



## RESOLUCIÓN No. 09.Q.IJ.002928

Dr. Xavier Lucero V.  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

## CONSIDERANDO:

QUE, con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 25 de Junio de 2009, que contiene la reforma de estatutos de GAICA S.A.;

QUE la Dirección Jurídica de Compañías, mediante memorando No. 778 de 22 de julio de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08237 de 14 de julio de 2008; y, SC-S-IAF-RRHH-Q-2009-060 de 20 de julio del 2009;

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de GAICA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER: Que los Notarios Décimo Séptimo y Tercero del cantón Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 22 de Julio de 2009

Dr. Xavier Lucero V.  
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

EXP. 161129  
Tr. 01.1.09.000736

SWA

Con esta fecha queda INSCRITA la presente  
Resolución, bajo el No. 2447  
del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 140  
se da así cumplimiento a lo dispuesto en la  
misma, de conformidad a lo establecido en  
Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,  
publicado en el Registro Oficial 878 del 29  
de Agosto del mismo año.

Fecha: 31 JUL 2009

  
Gonzalo Cavillanes Freire  
DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO MERCANTIL

